



Lectura fácil

**Oficina de Vida Independiente  
del Ayuntamiento de Madrid  
en Lectura Fácil**





## Índice

- **¿Qué es la Oficina de Vida Independiente?..... 2**
- **¿Qué condiciones debes cumplir? ..... 4**
- **¿Cuál es el objetivo de la Oficina de Vida Independiente? .. 5**
- **¿Qué servicios te ofrecemos? ..... 6**
- **Datos de contacto ..... 8**
- **Más información ..... 9**



## ¿Qué es la Oficina de Vida Independiente?

La Oficina de Vida Independiente es un servicio público del Ayuntamiento de Madrid para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Esta oficina también se llama OVI o OVIDI.

En esta oficina, ofrecemos información, orientación y apoyo a:

- Las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo
- Sus familias
- Organizaciones de apoyo
- Otras personas interesadas en este tema

En la Oficina de Vida Independiente buscamos que la persona con discapacidad intelectual y del desarrollo sea incluida en la comunidad, y tenga una vida independiente. Este derecho está reconocido en la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, y por el Movimiento Internacional de Vida Independiente.

Para conseguirlo:

- Facilitamos tu **autonomía personal**.  
La **autonomía personal** es la capacidad de la persona para actuar por sí misma.
- Buscamos tu inclusión en la comunidad por medio de actividades de ocio, cultura, deportes y otras.
- Apoyamos tu **autodeterminación**.  
La **autodeterminación** es la capacidad de la persona para tomar sus propias decisiones.
- Impulsamos el pleno ejercicio de tus derechos.



### Oficina de Vida Independiente Daniel Díaz

Esta oficina lleva el nombre de Daniel Díaz por su propuesta al Ayuntamiento de Madrid para crear esta nueva oficina.

Daniel representó a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Su imagen está en la entrada de la Oficina de Vida Independiente.



## ¿Qué condiciones debes cumplir?

Las condiciones que debes cumplir para acceder a la Oficina de Vida Independiente son las siguientes:

- Debes tener reconocida una discapacidad intelectual o del desarrollo del 33 por ciento o más.
- Debes estar empadronado o empadronada en la ciudad de Madrid.  
Empadronarse es estar apuntado en el **padrón** de Madrid.  
El **padrón** es la lista de habitantes de un municipio o ciudad.
- Debes tener entre 18 y 65 años.



## ¿Cuál es el objetivo de la Oficina de Vida Independiente?

El objetivo de la Oficina de Vida Independiente es apoyar a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo para que tengan una vida independiente.

Para conseguir este objetivo:

- Te ofrecemos ayuda para que lleves a cabo tu Plan Individual de Vida Independiente.
- Te facilitamos un apoyo para que tomes tus propias decisiones tanto en temas de la vida diaria como en otros de más importancia, por ejemplo, dónde, cómo y con quién quieres vivir.
- Realizamos una atención centrada en la persona para evitarte un ingreso no deseado en una residencia o institución.
- Te ayudamos a buscar una vivienda donde vivir como pisos compartidos, alquileres y otros más.
- Apoyamos tu participación de manera activa y autónoma en los servicios de apoyo que recibes para que tengas una vida más independiente.
- Te ayudamos a ti, a tu familia o a las personas cercanas a ti para reducir la tensión o el estrés que podáis tener en vuestra convivencia.



## ¿Qué servicios te ofrecemos?

En la Oficina de Vida Independiente te ofrecemos estos servicios:

1. Información y consejo sobre las ayudas, recursos y servicios a los que puedes acceder.
2. Realización de tu Plan Individual de Vida Independiente con los apoyos que necesitas.
3. Atención personal durante unas horas según tus necesidades o solicitudes.  
Esto se llama bolsa de horas de apoyo personal.
4. Apoyo para que participes de manera inclusiva en las actividades deportivas, culturales y de ocio de tu comunidad.
5. Ayuda en la búsqueda de vivienda independiente y en las actividades de la vida diaria, y también en las normas de convivencia y los hábitos de trabajo.
6. Desarrollo de tu autonomía personal en la vida diaria y en las actividades sociales, deportivas o culturales.
7. Información para tu familia o para personas cercanas a ti sobre los diferentes aspectos de la discapacidad y de la Vida Independiente.
8. Orientación y coordinación con otros servicios que necesites como servicios sociales, servicios públicos de protección o de atención primaria.



**Interior de la Oficina de Vida Independiente**



**Interior de la Oficina de Vida Independiente**



## Datos de contacto



### Dirección:

- Parque de Aluche de Madrid.  
La entrada de la oficina está cerca de la calle Valmojado número 177



### Horario:

- Visita presencial de lunes a viernes:
  - Por la mañana de 10:00 a 14:00 horas
  - Por la tarde de 16:00 a 18:00 horas
- Asistencia personal:
  - Ofrecemos atención todos los días del año.  
Puedes solicitar una cita previa por teléfono o por correo electrónico.



**Teléfono: 91 028 19 76**



**Correo electrónico: [ovidi@madrid.es](mailto:ovidi@madrid.es)**

### Transporte:



- Autobuses de la EMT números 25, 121, 131 y 138



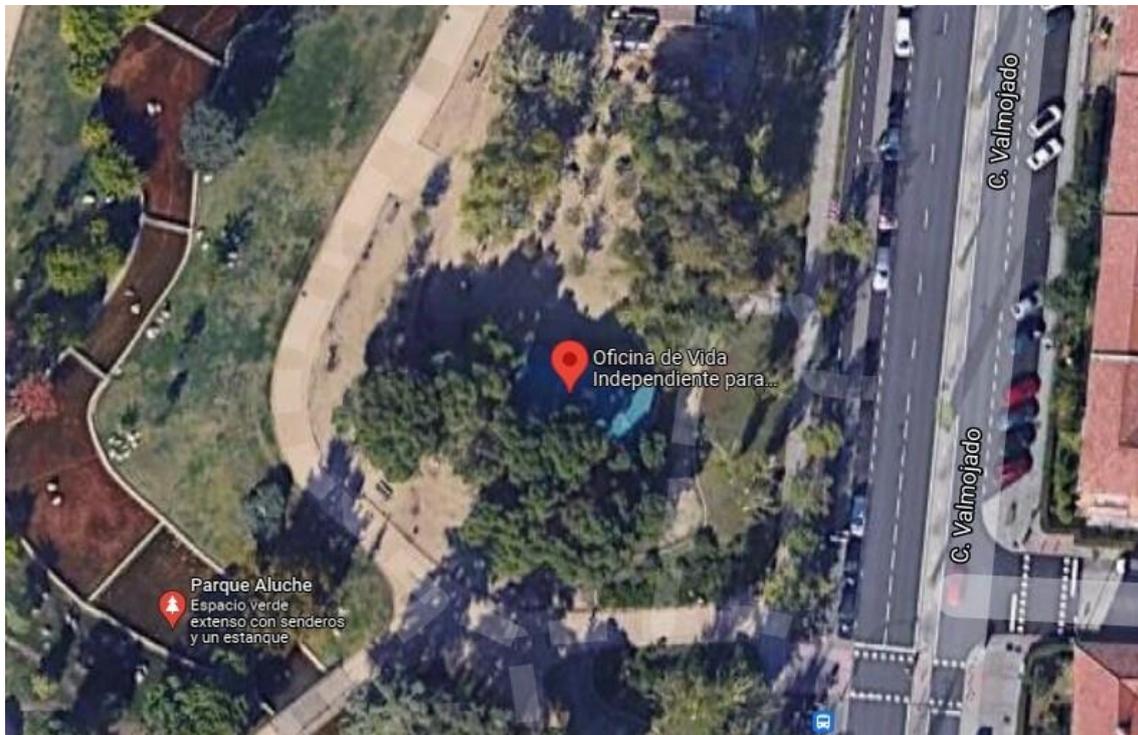
- Metro Línea 5 Aluche



- Cercanías de Renfe Línea C-5 Aluche

### Profesionales de la Oficina de Vida independiente:

- 1 Persona de Coordinación del servicio
- 1 Persona de Trabajo Social
- Personas expertas en Integración y Educación Social



### Ubicación de la Oficina de Vida Independiente

#### Más información

Si quieres recibir información y orientación de la Oficina de Vida Independiente debes rellenar un formulario.

Nosotros nos ponemos en contacto contigo después de que lo envíes.

El formulario está en el siguiente enlace: [Enlace a formulario](#)